

## **COMISIÓN AD-HOC DE ACREDITACIÓN / ARCU-SUR**

### **ACTA N° 04 /014 / 5 de mayo de 2014**

En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúne la Comisión Ad Hoc de Acreditación para Administrar el Sistema ARCU-SUR de acuerdo a lo dispuesto por resolución presidencial del 19 de mayo de 2008, para llevar a cabo su sesión ordinaria.

Asisten: Alvaro Díaz, Hermandada Varela, Pablo Landoni, Julio Fernández, José Passarini.

Por el Area de Educación Superior: Rony Corbo

Secretaría Técnica: Ernesto Domínguez

#### **1. Apertura**

Se inició la sesión a las 10.05 hs.

Se aprueba el acta 03/014.

Corbo realizó informe respecto al proceso de solicitud de designación de nuevos integrantes de la Comisión Ad Hoc.

Asimismo propuso que se solicitara a la RANA la realización de una reunión, ofreciendo a Uruguay como sede alternativa.

#### **2. Informe de Actividades de la Comisión Ad - Hoc de Acreditación**

Se consideró y aprobó el documento Informe de actividades de la Comisión Ad-Hoc / 2009-2013 donde se integraron los aportes realizados en sesiones anteriores.

Se encomendó a la Secretaría en acuerdo con Corbo, a la difusión en las instituciones y realizar esfuerzos para incluirlo en alguna forma de publicación específica.

#### **3. Integración de Comisiones Consultivas**

Se solicitó recuperar los nombres considerados oportunamente por la Comisión y sus respectivos CV, conjuntamente con la nota enviada a los efectos de la propuesta de los mismos.

Se intercambiaron opiniones respecto a integración de consultivas, planteándose la posibilidad de que sea con dos integrantes, uno de la disciplina correspondiente y el otro con experiencia en procesos de acreditación y evaluación.

Respecto al financiamiento se solicitó que se considere que el Ministerio financie uno de los participantes en cada comisión consultiva.

#### **4. Nuevas titulaciones : fundamento**

Se consideró la necesidad de sistematizar criterios en un documento a los efectos de trabajarlo en la transición con los nuevos integrantes de la Comisión Ad Hoc.

#### **5. Relación UNASUR – ARCUSUR**

Rony Corbo realizó informe respecto a las consideraciones de UNASUR respecto a un proceso de acreditación regional.

La Comisión entendió que no se deben duplicar esfuerzos en esta temática y que se debe usar el ARCUSUR como mecanismo base para toda la región. A partir de este lineamiento acordado es posible trabajar algunas variantes del ARCUSUR como la regionalización.